

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-21255-20250814103931.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA CONCEJAL.pdf	23673451_20250814_103931.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA TC PSTD.pdf	23673456_20250814_103931.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION PSTD.pdf	23673462_20250814_103931.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO TC PSTD.pdf	23673467_20250814_103931.pdf	1	6 - 6

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/21255**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 14-08-2025 10:39:31)**

ASUNTO: TRANSFERENCIA CREDITO PSTD ACTUACION N° 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS Y ACTUACION N° 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

**Resguardo del documento: PROPUESTA CONCEJAL.pdf**

SHA256: 0287871A0E46185B83F13B539682F9A299EC944BF30B980DD939F26C7A7A1F51

CSV: 5F6E90181C8CD185F2A3 Fecha de insercion : 11-08-2025 10:20:28

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA TC PSTD.pdf**

SHA256: 5803D79FF1443080A86D299249E45C2AC2875279412F54CA64F0AE273BB35CA1

CSV: B78DA29AC5DA3B85555A Fecha de insercion : 12-08-2025 10:38:24

**Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION PSTD.pdf**

SHA256: 225C55BC3F7EE7F16A5CF958AFC39498A39DDEDEC63E64C0B7CA943EDE0130A4

CSV: 68007B0D2BA58A003167 Fecha de insercion : 12-08-2025 10:39:36

**Resguardo del documento: DECRETO TC PSTD.pdf**

SHA256: 233D4A46D4A38D58DE507129336C351ADA1979F04A94E549E38352E54374DA9F

CSV: 66994566B5648B8E5D03 Fecha de insercion : 12-08-2025 10:40:09



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE GEX 21255/2025  
TRANSFERENCIA CREDITO PSTD ACTUACION Nº 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS Y ACTUACION Nº 2 OBRA FUENTES  
HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

### PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO Y PROMOCION DE CIUDAD

Ante la necesidad de habilitar crédito en la aplicación que contempla los gastos referentes a PROYECTOS PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA, se propone efectuar una transferencia de crédito de conformidad con la BEP nº10 dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento del ejercicio, afectando la baja a la siguiente/s aplicación/es de la misma área de gasto, reducible/s sin perturbación del servicio según lo siguiente:

BAJA	ALTA
21 432 22706 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ... 425.000 €	21 432 62401 PSTD- ACT 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS ... 100.000 €
	21 170 63208 PSTD-ACT 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO .....325.000 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**5F6E 9018 1C8C D185 F2A3**



5F6E90181C8CD185F2A3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Concejal de Turismo y Promocion de la Ciudad LAPSLEY ADRIAN JAMES el 12-08-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE GEX 21255/2025  
TRANSFERENCIA CREDITO PSTD ACTUACION N° 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS Y ACTUACION N° 2 OBRA FUENTES  
HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

### PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**B78D A29A C5DA 3B85 555A**



B78DA29AC5DA3B85555A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 12-08-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE GEX 21255/2025  
TRANSFERENCIA CREDITO PSTD ACTUACION Nº 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS Y ACTUACION Nº 2 OBRA FUENTES  
HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

### INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II., pasando a ejecutarse gasto en el capítulo VI, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**6800 7B0D 2BA5 8A00 3167**



68007B0D2BA58A003167

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 12-08-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 49-2025  
GEX 21255-2025

TRANSFERENCIA CREDITO PSTD ACTUACION Nº 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS Y  
ACTUACION Nº 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO

### DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
21 432 22706 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ... 425.000 €	21 432 62401 PSTD- ACT 5 BANCO ELECTRICO BICICLETAS ... 100.000 €
	21 170 63208 PSTD-ACT 2 OBRA FUENTES HCAS. ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO .....325.000 €

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.  
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**6699 4566 B564 8B8E 5D03**



66994566B5648B8E5D03

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 12-08-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 12-08-2025